

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE A CORUÑA

**Acta de la sesión ORDINARIA
celebrada por la EXCMA. CORPORACIÓN PROVINCIAL
el 11 de septiembre de 2009**

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión PLENARIA ORDINARIA que se celebrará el viernes, día 11 de septiembre de 2009, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, nº 7/09, de 31 de julio.

2.-Toma de conocimiento de la resoluciones dictadas por la Presidencia, de la nº 14.101 a la nº 18.000, de 2009.

3.-Proposición de la Presidencia sobre representación de la Diputación en el Consello Asesor de Telecomunicación e Audiovisual de Galicia.

Cooperación y Asistencia a Municipios

4.-Aprobación del proyecto reformado de la obra “Saneam. San Paio-Pousadoiro y o.” del Ayuntamiento de Cambre, incluida en el Plan de Obras y Servicios (POS) 2008. Código: 08.2100.0066.0.

5.-Aprobación del proyecto reformado de la obra “Saneamiento en Saiña” del Ayuntamiento de Valdoviño, incluida en el Plan de Obras y Servicios (POS) 2007. Código: 07.2100.0388.0.

Planes Especiales, Medio Ambiente, Contratación y Equipamiento

6.-Aprobación del proyecto reformado de la obra “Accesos, ascensor y aseos CEIP Santiago Apóstol” del Ayuntamiento de Mugarbos, incluida en la 2ª fase de la anualidad 2006 del Plan de eliminación de barreras arquitectónicas. Código 06.3230.0062.0.

7.-Aprobación de la primera fase del “Plan provincial de ayuda contra la crisis destinado a la financiación de los gastos de reposición asociados al mantenimiento de los servicios públicos esenciales de los ayuntamientos 2009 (PAC-2)”.

Economía, Hacienda y Especial de Cuentas

8.-Aceptación de la delegación de competencias municipales para la reclamación al Ministerio de Economía y Hacienda, por la bonificación del 95% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) a las autopistas. Ayuntamientos: Abegondo, Bergondo, Miño, Narón y Teo.

9.-Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de la Diputación Provincial correspondiente al ejercicio 2008.

Actas

10.-Proposición de la Presidencia sobre la renuncia al cargo de la Diputada provincial Doña Ángeles Vázquez Mejuto.

ACTUACIÓN DE CONTROL

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE A CORUÑA

SESIÓN ORDINARIA DE LA EXCMA. CORPORACIÓN PROVINCIAL EN PLENO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En el salón de sesiones del Palacio Provincial de A Coruña, el día 11 de septiembre de 2009, se ha reunido la Excma. Corporación Provincial para celebrar sesión **ordinaria**.

CONCURRENTES

PRESIDE EL ILMO. SR.:

DON SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA PSOE

ASISTEN LOS SRES. DIPUTADOS SIGUIENTES:

DON JOSÉ ANTONIO BAAMONDE LÓPEZ	PP
DON ALFONSO BALSEIRO GÓMEZ	PP
DOÑA CARMEN BORBUJO MARTÍNEZ	PP
DON XOÁN MANUEL CABO PÉREZ	BNG
DON IGNACIO CODESIDO BARREIRO	PP
DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MOURIÑO	PP
DON ADOLFO GACIO VÁZQUEZ	PP
DOÑA MARÍA MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA	PSOE
DON JOSÉ LUIS GARCÍA GARCÍA	PSOE
DON JOSÉ LUIS GARCÍA GOROSTIZU	PP
DON JOSÉ GARCÍA LIÑARES	PSOE
DOÑA CARIDAD GONZÁLEZ CERVIÑO	PSOE
DOÑA ESTHER GONZÁLEZ VÁZQUEZ	PP
DON ANTONIO SALVADOR LAGARES PÉREZ	PSOE
DON JOSÉ MANUEL LÓPEZ VARELA	PP
DON JOSÉ FEDERICO NOGUEIRA FERNÁNDEZ	PSOE
DOÑA ROSANA PÉREZ FERNÁNDEZ	BNG
DON JOSÉ MANUEL PEQUEÑO CASTRO	PSOE
DON PEDRO PIÑEIRO HERMIDA	PSOE
DON BERNARDINO RAMA SEOANE	PSOE
DON JOSÉ MANUEL REY VARELA	PP
DON XOÁN MANUEL SANDE MUÑIZ	BNG
DON JOSÉ MANUEL SANTOS MANEIRO	PP

DOÑA MARÍA DEL PILAR SOUTO IGLESIAS	PSOE
DONA ÁNGELES VÁZQUEZ MEJUTO	PP
DOÑA MARGARIDA VÁZQUEZ VERAS	BNG
DON JESÚS VEIGA SABÍN	PP
DON RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	PSOE
DON PABLO VILLAMAR DÍAZ	BNG

No asiste la Sra. Seixas Naia.

La Sra. Vázquez Veras se incorpora a la sesión en el punto número 10.

Actúa como secretario, don José Luis Almau Supervía, Secretario General de la Corporación, y está presente el Interventor General, don José Manuel Pardellas Rivera.

Abierto el acto a las doce horas y diez minutos, el Sr. Secretario procede a leer los asuntos incluidos en el orden del día, en relación a los cuales, por unanimidad, excepto en los casos en que se indique, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, N° 7/09, DE 31 DE JULIO.

Se presta aprobación al acta de la sesión anterior, n° 7/09, de 31 de julio.

2.-TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA, DE LA N° 14.101 A LA N° 18.000, DE 2009.

La Corporación toma conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia de la n° 14.101 a la n° 18.000, de 2009.

3.-PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE REPRESENTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EN EL CONSELLO ASESOR DE TELECOMUNICACIÓN E AUDIOVISUAL DE GALICIA.

Por unanimidad, se presta aprobación a la siguiente proposición de la Presidencia:

“Proponer para formar parte del Consejo Asesor de Telecomunicación y Audiovisual de Galicia en representación de la Diputación Provincial de A Coruña como vocal titular a la diputada provincial señora Margarida Vázquez Veras, y como vocal suplente al diputado provincial don Bernardino Rama Seoane .”

4.-APROBACIÓN DEL PROYECTO REFORMADO DE LA OBRA “SANEAM. SAN PAIO-POUSADOIRO Y O.” DEL AYUNTAMIENTO DE CAMBRE,

INCLUIDA EN EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS (POS) 2008. CÓDIGO: 08.2100.0066.0.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

"Aprobar el proyecto reformado de la obra "Saneam. San Paio-Pousadoira y o" (código:08.2100.0066.0) del Ayuntamiento de Cambre, incluida en el POS 2008, con un presupuesto de contrata de 134.998,96 €, que a pesar de que no supone modificación de su presupuesto total ni cambio de la finalidad de la obra, sí implica alteración del trazado inicial de alguno de los caminos previstos en el proyecto original."

<u>Código</u>	<u>Ayuntam.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Diputación E.propios</u>	<u>Diputación Préstamo</u>	<u>Estado</u>	<u>Ayuntam.</u>	<u>Presupuesto Total</u>
08.2100.0066.0	Cambre	Saneam. San Paio-Pousadoira y o	63.314,78	43.585,17	18.129,23	9.969,78	134.998,96

5.-APROBACIÓN DEL PROYECTO REFORMADO DE LA OBRA "SANEAMIENTO EN SAIÑA" DEL AYUNTAMIENTO DE VALDOVIÑO, INCLUIDA EN EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS (POS) 2007. CÓDIGO: 07.2100.0388.0.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

"Aprobar el proyecto reformado de la obra "Saneamiento en Saiña" (código:07.2100.0388.0) del ayuntamiento de Valdoviño, incluida en el POS 2007, con un presupuesto de contrata de 56.933,43 €, que a pesar de que no supone modificación de su presupuesto total ni cambio de la finalidad de la obra, sí implica alteración de su trazado inicial."

<u>Código</u>	<u>Ayuntam.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Diputación E.Propios</u>	<u>Diputación Préstamo</u>	<u>Estado</u>	<u>Ayuntam.</u>	<u>Presupuesto Total</u>
07.2100.0388.0	Valdoviño	Saneamiento en Saiña	21.646,41	21.143,01	7.551,07	6.592,94	56.933,43

6.-APROBACIÓN DEL PROYECTO REFORMADO DE LA OBRA "ACCESOS, ASCENSOR Y ASEOS CEIP SANTIAGO APÓSTOL" DEL AYUNTAMIENTO DE MUGARDOS, INCLUIDA EN LA 2ª FASE DE LA ANUALIDAD 2006 DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. CÓDIGO 06.3230.0062.0.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

"Aprobar el proyecto reformado de la obra "Accesos, ascensor y aseos CEIP Santiago Apóstol", del Ayuntamiento de Mugar dos, incluida en la segunda fase del Plan especial de eliminación de barreras arquitectónicas 2006, con el código 06-3230-0062.0. El proyecto reformado implica un incremento en su presupuesto tal y como se indica, que

es financiado íntegramente por el Ayuntamiento, permaneciendo invariable la aportación de la Diputación.”

06-3230-0062.0 Accesos, ascensor y aseos CEIP Santiago Apóstol. Ayuntamiento de Mugarbos			
SOBRE EL PRESUPUESTO DE CONTRATA			
	PROYECTO INICIAL	PROYECTO REFORMADO	DIFERENCIA
DIPUTACIÓN	82.585,48	82.585,48	0,00
AYUNTAMIENTO		16.318,45	16.318,45
TOTAL	82.585,48	98.903,93	16.318,45
06-3230-0062.0 Accesos, ascensor y aseos CEIP Santiago Apóstol. Ayuntamiento de Mugarbos			
SOBRE EL PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN			
	PROYECTO INICIAL	PROYECTO REFORMADO	DIFERENCIA
DIPUTACIÓN	72.055,83	72.055,83	0,00
AYUNTAMIENTO	0,00	14.237,85	14.237,85
TOTAL	72.055,83	86.293,68	14.237,85

7.-APROBACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL “PLAN PROVINCIAL DE AYUDA CONTRA LA CRISIS DESTINADO A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE REPOSICIÓN ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS 2009 (PAC-2)”.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

“Vistas las Bases reguladoras del Plan provincial de Ayuda contra la Crisis destinado a la financiación de los gastos de reposición asociados al mantenimiento de los servicios públicos esenciales de los municipios (PAC-2), aprobadas por el Pleno de la Diputación en la sesión realizada el día 27 de marzo de 2009, cuyo texto íntegro está publicado en el BOP nº 74, del 1 de abril de 2009.

Vista la Resolución de la Presidencia de esta Diputación de 3 de septiembre de 2009, relativa a la interpretación de la base 2 de las reguladoras de este plan.

Vistas las solicitudes presentadas por los diversos ayuntamientos de la provincia al amparo de las citadas bases:

1º) Aprobar la primera fase del Plan provincial de Ayuda contra la Crisis destinado a la financiación de los gastos de reposición asociados al mantenimiento de los servicios públicos esenciales de los municipios (PAC-2), aprobadas por el Pleno de la Diputación en la sesión realizada el día 27 de marzo de 2009, cuyo texto íntegro está publicado en el BOP nº 74, de 1 de abril de 2009.

En el [anexo I](#) a este acuerdo se relacionan las actuaciones solicitadas por los ayuntamientos que se incluyen en esta primera fase, estructuradas en un apartado A, en

el que se contienen las nuevas obras o suministros, y en un apartado B en el que se indica el importe de la aportación provincial que cada Ayuntamiento destina a la financiación de la aportación municipal obligatoria para participar en otros planes o programas de la Diputación o de otras administraciones públicas que tengan como objeto las actuaciones de reposición o mantenimiento o los suministros indicados en las bases del plan.

El resumen de los importes totales de esta primera fase del Plan es el siguiente

	Nuevas actuaciones (Anexo I)	Financiación de las aportaciones municipales (Anexo II)	TOTAL
Diputación	3.002.261,02	872.042,06	3.874.303,08
Ayuntamientos	146.459,97		146.459,97
TOTAL	3.148.720,99	872.042,06	4.020.763,05

2º) Aprobar los proyectos técnicos de las obras o los pliegos de los suministros incluidos en este plan.

3º) La aprobación definitiva de las actuaciones del Plan base que inmediatamente se indican queda condicionada al cumplimiento de los requisitos que se detalla para cada una de ellas, que deberá acreditarse con carácter previo a su adjudicación:

Ayuntamiento y código	Denominación de la obra	Importe proyecto	Condición a cumplir
Bergondo 09.3270.0007.0	Reforma del alumbrado público de Cortiñán. Bergondo	34.810,72	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la autorización de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, del Ministerio de Fomento. • Acreditar la disponibilidad de los terrenos.
09.3270.0008.0	Reparación y mejora camino O Caño a Mariñán	54.222,17	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener a autorización del Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial de A Coruña. • Obtener la autorización de la Dirección Xeral de Infraestruturas, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas.
Boimorto 09.3270.0010.0	Ampl. saneamiento Arceo y Arentía. Boimorto	33.831,16	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la autorización de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de la Xunta de Galicia.
Malpica 09.3270.0026.0	Adec. vías públicas Barizo y Aguiro. Malpica	34.952,31	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la autorización de la Consellería de Medio Ambiente.
Teo 09.3270.0046.0	Acd. y afirmado de la carretera Luou-Pontevea. Teo	153.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la autorización de la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.
Valdoviño 09.3270.0051.0	Canlz. san. y pluviales cruce carretera do Trece al ayuntamiento.	99.987,26	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la autorización del Servicio de Estradas da Dirección Xeral de Obras Públicas de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas. • Obtener la autorización de Aguas de Galicia de la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia. • Obtener la autorización del Servicio de Vías y Obras. Diputación Provincial de A Coruña.

4º) Ampliar el plazo previsto en la base 7 para la contratación de las obras hasta el 30 de junio de 2010.

5º) Aprobar el plan complementario al presente plan, en el que se incluyen las inversiones que se relacionan en el [anexo II](#) a este acuerdo. Estas inversiones tienen carácter de supletorios y se financiará con cargo a los remanentes que se puedan producir por anulaciones de proyectos o bajas de licitación en las actuaciones del plan base del respectivo Ayuntamiento, por el que su aprobación definitiva queda condicionada a que efectivamente se produzcan dichos remanentes.

La aprobación definitiva de las actuaciones del Plan complementario que inmediatamente se indican queda condicionada al cumplimiento de los requisitos que se detalla para cada una de ellas, que deberá acreditarse con carácter previo a su adjudicación.

Ayto.	Denominación obra	Importe proyecto	Condición a cumplir
Bergondo	Pavimentación carretera de As Leiras. Bergondo.	42.481,81	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la autorización de Estradas de Galicia de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Transportes de la Xunta de Galicia. • Obtener la autorización de la Consellería de Cultura y Deportes de la Xunta de Galicia.
Boimorto	Mejora caminos en Saamil, Fradega y Franzomil. Boimorto	49.954,97	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener autorización de Aguas de Galicia de la Xunta de Galicia. • Obtener la autorización de la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, da Consellería de Cultura e Deportes de la Xunta de Galicia.

6º) La contratación y ejecución de las obras la realizarán los respectivos ayuntamientos, de acuerdo con el establecido en las bases 7, 8 y 9 reguladoras de este plan.

7º) Disponer la exposición pública del plan mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) a los efectos de que durante el plazo de 10 días puedan presentarse las alegaciones oportunas, pudiéndose proseguir las actuaciones después de que transcurra dicho plazo sin que se presente ninguna alegación.

8º) Remitir el expediente para conocimiento e informe a la Xunta de Galicia y la Comisión Gallega de Cooperación Local a los efectos de coordinación establecidos en los artículos 122 y concordantes de la Ley 5/1997, del 22 de julio, de Administración Local de Galicia, pudiéndose proseguir las actuaciones una vez transcurrido dicho plazo sin que se emita informe alguno”.

ANEXO I: PLAN BASE

A) OBRAS O SUMINISTRÓS

AYUNTAMIENTO	CÓDIGO OBRA	DENOMINACIÓN	FINANCIACIÓN		
			APORT. DIPUTACION	APORT. MUNICIPAL	TOTAL
Abegondo	09.3270.0001.0	Adquisición tractor . Abegondo	37.336,64	0,00	37.336,64
	09.3270.0002.0	Adquisición vehículo policia local y furgoneta. Abegondo	36.545,03	0,00	36.545,03
	09.3270.0003.0	Adq herramientas, maquinaria y material vehículos. Abegon	30.132,50	0,00	30.132,50
		SUBTOTAL	104.014,17	0,00	104.014,17
Aranga	09.3270.0004.0	Al. pub. en Aranga, Cambas, Fervenzas, Muniferral, Feas y Vilarraso	84.976,89	2.157,48	87.134,37
		SUBTOTAL	84.976,89	2.157,48	87.134,37
Áres	09.3270.0005.0	Repa. y mant. vías municipales Ayuntamiento de Áres	80.185,56	65.602,24	145.787,80
		SUBTOTAL	80.185,56	65.602,24	145.787,80
Arzúa	09.3270.0006.0	Recup. cam de la N-547 a Doraña por Bascuas. Arzúa	31.364,82	0,00	31.364,82
		SUBTOTAL	31.364,82	0,00	31.364,82
Bergondo	09.3270.0007.0	Reforma del alumbrado público de Cortiñán .Bergondo	34.810,72	12.122,98	46.933,70
	09.3270.0008.0	Reparación y mejora camino O Caño a Mariñán	54.222,17	18.878,94	73.101,11
		SUBTOTAL	89.032,89	31.001,92	120.034,81
Boimorto	09.3270.0009.0	Canlz. entorno Colegio "Armando Cotarelo Valledor"	44.808,83	0,00	44.808,83
	09.3270.0010.0	Ampl. saneamiento Arceo y Arentía. Boimorto	33.831,16	0,00	33.831,16
		SUBTOTAL	78.639,99	0,00	78.639,99
Brión	09.3270.0011.0	Ab. Agua A Torre, Boaventura, Trasouteiro, Cornanda (Brión)	105.341,33	0,00	105.341,33
		SUBTOTAL	105.341,33	0,00	105.341,33
Cabana de B.	09.3270.0012.0	Ref. cierre perimetral Campo de Fútbol de Nantón	55.168,52	0,00	55.168,52
	09.3270.0013.0	Asf. cr. mpal: Fontefría, Miraflores, A Mata, As Redondas...	42.160,90	4.690,02	46.850,92
		SUBTOTAL	97.329,42	4.690,02	102.019,44
Cabanas	09.3270.0014.0	Repa. inst. alumbrado. pub. Ayuntamiento de Cabanas	40.000,00	9.500,00	49.500,00
	09.3270.0015.0	Repa. camino Barqueiro y Feal. Cabanas	28.102,14	18.146,15	46.248,29
		SUBTOTAL	68.102,14	27.646,15	95.748,29
Carnota	09.3270.0016.0	Acd. viales San Mamede y otros. Carnota	37.245,26	0,00	37.245,26
		SUBTOTAL	37.245,26	0,00	37.245,26
Carral	09.3270.0017.0	Instalación ventilación y climatiz. Casa consistorial. Carral	39.010,91	6.301,60	45.312,51

	09.3270.0035.0	Repa. firme caminos Rocheiro, Asperón y Vicas. Narón	55.196,43	0,00	55.196,43
	09.3270.0036.0	Repa. asfáltica caminos de O Val y O Castro. Narón	59.770,37	0,00	59.770,37
	09.3270.0037.0	Repa. rodura Prados- Presa do Rei. Narón	33.266,99	0,00	33.266,99
	09.3270.0038.0	Repa asfáltica vial enlace Villamonte- Bazón. Narón	34.018,16	0,00	34.018,16
		SUBTOTAL	255.434,54	0,00	255.434,54
Neda	09.3270.0039.0	Muro contención en el Colegio S. Isidro. Neda	66.807,03	0,00	66.807,03
		SUBTOTAL	66.807,03	0,00	66.807,03
Oza dos Rios	09.3270.0040.0	Pav. camino prrq. Cines y Mondoi. Oza dos Rios	36.350,78	0,00	36.350,78
	09.3270.0041.0	Pav. camino prrq. Cuiña, Rodeiro y Regueiro. Oza dos Rios	45.773,92	0,00	45.773,92
		SUBTOTAL	82.124,70	0,00	82.124,70
P.Caramiñal	09.3270.0042.0	Conservación y san. viales Ayunt. P. do Caramiñal	94.916,51	0,00	94.916,51
		SUBTOTAL	94.916,51	0,00	94.916,51
Ponteceso	09.3270.0043.0	Mejora instalaciones centro socio-cultural Ponteceso	114.090,81	0,00	114.090,81
		SUBTOTAL	114.090,81	0,00	114.090,81
S.Sadurniño	09.3270.0044.0	Repa. red viaria prrq. Lamas, Sta. Mariña do Monte, Bardaos y S. Sadurniño	43.519,77	0,00	43.519,77
	09.3270.0045.0	Repa. red viaria prrq. Narahio, Igrexafeita y Ferreira	41.849,80	0,00	41.849,80
		SUBTOTAL	85.369,57	0,00	85.369,57
Teo	09.3270.0046.0	Acid. y afirmado de la carretera Luou-Pontevea. Teo	153.000,00	0,00	153.000,00
		SUBTOTAL	153.000,00	0,00	153.000,00
Toques	09.3270.0047.0	Reparación en Insua y otros. Toques	65.906,93	0,00	65.906,93
		SUBTOTAL	65.906,93	0,00	65.906,93
Tordoia	09.3270.0048.0	Repa. cm. Castiñeiro-Igrexa(Andoio) y otro. Tordoia	41.576,37	0,00	41.576,37
	09.3270.0049.0	Repa. curva cam. Fontán a Codesal(Vila de Abade) y otro	58.922,06	0,00	58.922,06
		SUBTOTAL	100.498,43	0,00	100.498,43
Touro	09.3270.0050.0	Depósito en la red general de abastecimiento. Touro	105.336,46	0,00	105.336,46
		SUBTOTAL	105.336,46	0,00	105.336,46
Valdoviño	09.3270.0051.0	Canlz san y pluviales cruce carretera de O Trece al Ayuntamiento	99.987,26	0,00	99.987,26
		SUBTOTAL	99.987,26	0,00	99.987,26
Vedra	09.3270.0052.0	Mejora firme viales municipales. Vedra	53.863,18	0,00	53.863,18
	09.3270.0053.0	Instal. tabiquería móvil en el Museo de Vedra	30.000,00	0,00	30.000,00
		SUBTOTAL	83.863,18	0,00	83.863,18
Vilarmaior	09.3270.0054.0	Saneamiento Castro-Bouzoa. Vilarmaior	46.084,66	0,00	46.084,66
		SUBTOTAL	46.084,66	0,00	46.084,66
Vimianzo	09.3270.0055.0	Repo. firme caminos públicos Roalo. Vimianzo	58.377,30	0,00	58.377,30
	09.3270.0056.0	Pav. A Codeseira (Vimianzo) y camino da Costa (Orbellido)	30.000,02	0,00	30.000,02
	09.3270.0057.0	Repo. firme caminos públicos Baiñas, Treos y otros	64.423,79	0,00	64.423,79
		SUBTOTAL	152.801,11	0,00	152.801,11
		TOTAL	3.002.261,02	146.459,97	3.148.720,99

B) ACHEGAS A OUTROS PLANS OU PROGRAMAS

CONCELLO	CÓDIGO OBRA	DENOMINACIÓN	ACHEGA DEPUTACION	ACHEGA MUNICIPAL	TOTAL
----------	-------------	--------------	-------------------	------------------	-------

Arzúa	09.3270.0301.0	Aport. mpal. Plan parques infantiles 2009 Obra 2. Arzúa	10.144,27	10.144,27
	09.3270.0302.0	Aport. mpal. rec. pista Arzúa para activades deportivas	48.309,15	48.309,15
	09.3270.0303.0	Aport. mpal. Arzúa urb. Rúa Luis Seoane Plan Xunta Deput	48.415,39	48.415,39
	09.3270.0304.0	Aport. mpal. Reforma local social Viñós	5.933,89	5.933,89
		SUBTOTAL	112.802,70	112.802,70
Baña, A	09.3270.0305.0	Aportac. mpal. Plan herba artificial. Obra 42. A Baña	97.046,13	97.046,13
		SUBTOTAL	97.046,13	97.046,13
Boqueixon	09.3270.0306.0	Aportac. mpal. Plan herba artificial. Obra 43. Boqueixón	59.400,00	59.400,00
	09.3270.0307.0	Aport. mpal. Rede baixa tensión Boqueixón	29.519,04	29.519,04
		SUBTOTAL	88.919,04	88.919,04
Capela, A	09.3270.0308.0	Aportac. mpal. Plan herba artificial. Obra 45. A Capela	59.682,67	59.682,67
		SUBTOTAL	59.682,67	59.682,67
Carnota	09.3270.0309.0	Aportac.mpal. Plan ilum. cmp. fútbol.Obra 10. Carnota	11.000,00	11.000,00
	09.3270.0310.0	Aportac. mpal. Plan parques infantiles 2009. Carnota	11.000,00	11.000,00
	09.3270.0311.0	Aport. mpal.rede saneam.Pedramarrada PCC Obra 10	10.000,00	10.000,00
	09.3270.0312.0	Aport. mpal.rede saneam. Lira PCC Obra 95	10.000,00	10.000,00
		SUBTOTAL	42.000,00	42.000,00
Carral	09.3270.0313.0	Aport. mpal. instal. aforro enerxético. Carral	43.809,64	43.809,64
		SUBTOTAL	43.809,64	43.809,64
Lousame	09.3270.0314.0	Aport. mpal. redución enerxética alumeados Lousame	37.099,55	37.099,55
		SUBTOTAL	37.099,55	37.099,55
Muxía	09.3270.0315.0	Aport. mpal. mellora entornos etnográficos ambiental. Muxía	112.294,28	112.294,28
		SUBTOTAL	112.294,28	112.294,28
Rianxo	09.3270.0316.0	Aport. mpal. acond. Alameda. Rianxo PCC . Obra 85	30.000,00	30.000,00
	09.3270.0317.0	Aportac. mpal. Plan herba artificial. Obra 56. Rianxo	80.913,05	80.913,05
		SUBTOTAL	110.913,05	110.913,05
Santiso	09.3270.0318.0	Aport. mpal. redución enerxética alumeados . Santiso	73.367,13	73.367,13
		SUBTOTAL	73.367,13	73.367,13
Val do Dubra	09.3270.0319.0	Aport. mpal.reduc.enerxética alum. Casa Concello. V Dubra	43.603,12	43.603,12
	09.3270.0320.0	Aport. mpal.reduc.enerxética alum. R/ Muiños. V Dubra	39.827,85	39.827,85
	09.3270.0321.0	Aportac. mpal capt. depósito Rial. PCC Obra 102 V. Dubra	10.676,90	10.676,90
		SUBTOTAL	94.107,87	94.107,87
		TOTAL	872.042,06	872.042,06

C) RESUMO

A) OBRAS OU ADQUISICIÓNS
B) APORTACIÓNS A OUTROS PLANS OU PROGRAMAS

	3.002.261,02	146.459,97	3.148.720,99
	872.042,06		872.042,06
TOTAL	3.874.303,08	146.459,97	4.020.763,05

ANEXO II: PLAN COMPLEMENTARIO

AYUNTAMIENTO O	DENOMINACION	IMPORTE
Aranga	Acd. local mpal. para cultura, depor. y serv. soc.	33.122,84
Bergondo	Pavimentación carretera de As Leiras. Bergondo	42.481,81
Boimorto	Mej. caminos Saamil, Fradega y Franzomil	49.954,97
Capela, A	Pavi. vías municipales As Neves, O Lombo e Igrexa	34.485,29
Narón	Repa rodadura del vial Bazón-Prados. Narón	34.607,58
Oza dos Rios	Aglomerado cruce Carraceda a nucleo de Oza	30.013,70
Val do Dubra	Ampl. alumbrado púb varios lgs. ayto Val do Dubra	35.331,88
TOTALES		259.998,07

8.-ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS MUNICIPALES PARA LA RECLAMACIÓN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, POR LA BONIFICACIÓN DEL 95% DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI) A LAS AUTOPISTAS. AYUNTAMIENTOS: ABEGONDO, BERGONDO, MIÑO, NARÓN Y TEO.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

“1) Aceptar la delegación presentada por cada uno de los ayuntamientos delegantes:

- ⇒ Abegondo, condicionada al cumplimiento del compromiso suscrito por el Alcalde en el escrito de 4 de septiembre de 2009.
- ⇒ Bergondo
- ⇒ Miño
- ⇒ Narón
- ⇒ Teo

2) Facultar al Presidente para adoptar las disposiciones y actuaciones necesarias para llevar a efecto las reclamaciones.”

9.-APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.

Por unanimidad, se presta aprobación al siguiente dictamen de la Comisión:

“1º.- Aprobar la Cuenta General de la Excm. Diputación Provincial correspondiente al ejercicio económico de 2008, una vez cumplidos los trámites dispuestos en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieran presentado reparos u observaciones a la antedicha.

2º.- Rendirle al Tribunal de Cuentas, al Consello de Contas y remitirle a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales dicha cuenta, una vez aprobada definitivamente.”

10.-PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE LA RENUNCIA AL CARGO DE LA DIPUTADA PROVINCIAL DOÑA ÁNGELES VÁZQUEZ MEJUTO.

INTERVENCIONES

Sra. Vázquez Mejuto

Buenos días, Presidente, compañeros y compañeras. Hoy mi intervención es una intervención distinta, no es para el debate de una moción, ni tampoco para hacer

ninguna propuesta, pero sí, antes de renunciar a mi acta de diputada, quisiera mostrar mi agradecimiento por la generosidad que a lo largo de estos dos años tuvieron conmigo mis compañeros, liderados por Adolfo Gacio, y agradecimiento que, por supuesto, también quiero hacer extensible al equipo de gobierno, liderado por la persona del Presidente, de usted.

Fueron dos años gratificantes, cuando uno da pasos en política siempre le quedan recuerdos y me quedan unos recuerdos muy buenos por el trato que aquí se da entre los distintos compañeros, por el respeto institucional, por la seriedad con la que se tratan los temas, tanto los expuestos encima de la mesa por el equipo de gobierno como las propuestas hechas por la oposición y, al mismo tiempo, me voy con la satisfacción de poder haber hecho un trabajo que espero contribuir en la medida de lo posible a hacer aún una mejor política y que ésta repercutiera positivamente en los ciudadanos. A nivel personal también me queda un grato recuerdo porque fui madre por segunda vez, eso también siempre queda ahí, te quedas con fechas en concreto y siendo de Melide, Presidente, yo quiero agradecerle el esfuerzo que a lo largo de estos años hizo por mi Ayuntamiento, fueron proyectos importantes, algunos aprobados, otros en marcha y otros que estoy segura que recientemente finalizarán, proyectos de todas las índoles como infraestructuras, carretera Melide-Visantón, como puede ser esa.. —está sonriendo Bernardino- las aceras en As Barreiras, el apoyo a la Orquesta Sinfónica y un sinfín de cosas más que, por supuesto, tengo que agradecer.

Seguiré en política activa, sobre todo en lo que es la política local, y por supuesto vigilante del trabajo que hagan los distintos diputados y también haciendo distintas propuestas dentro de mis posibilidades.

Fue un placer trabajar mano a mano con todos vosotros, con mis compañeros, con el equipo de gobierno, como dije, en política hay que dar pasos, me va a sustituir una persona que es un trabajador nato, que es el Alcalde de Val do Dubra, también fue un placer, y aunque no me doy tiempo a conocer a todos los funcionarios, poder tratarlos, trabajar con ellos, son verdaderos profesionales y yo os empujo a que sigais así, que sigais así todos los diputados, porque hay muy buena armonía y esa armonía tiene que trasladarse a la sociedad en un momento difícil y los políticos somos los que tenemos que dar ejemplo. Sin más, muchas gracias, y quedo a vuestra entera disposición.

(Entra en el salón la Sra. Vázquez Veras).

Sra. Pérez Fernández

Buenos días a todos y a todas. Sra. Vázquez, en nombre del grupo del Bloque Nacionalista Galego, aquí en esta Diputación Provincial, queremos agradecerle en primer lugar sus palabras de ahora mismo, en segundo lugar también su trabajo a lo largo de estos dos años, a favor, no nos cabe ninguna duda, del conjunto de la ciudadanía de esta provincia, su esfuerzo, y en todo caso nosotros esperamos que su marcha de esta Diputación no sea por ninguna causa, por ningún problema que le

impida continuar aquí, sino por cualquier otra causa que no tenga importancia ninguna. Corresponderle en sus últimas palabras respecto del agradecimiento también, del trato que mantuvo con los diputados, en concreto, y diputadas del Bloque Nacionalista Galego, animarla, efectivamente, a que continué, valga la redundancia, con ese ánimo.

Yo, esto ya se lo comento a título personal, quiero que lo sepa, que admiro a casi todo el mundo que participamos en política, sobre todo a nivel local, donde la política sabemos todos que es de amateurs y que es complicada, pero en el caso de las mujeres lo admiro aún mucho más y, por lo tanto, la animo ya, insisto, a nivel personal, a que continúe en este trabajo porque es también una manera de que las mujeres tengamos presencia en la medida en que nos corresponde en la vida pública y estando, trabajando ahí, a la par de los compañeros, pero estando trabajando ahí, y demostrando, efectivamente, que somos también capaces de hacer política y hacerla muy bien, cuando nos lo proponemos.

En todo caso, muchos éxitos en su vida particular y, desde luego, en su vida personal, y aprovecho para reiterarle otra vez las felicidades y que probablemente no le podamos, o no le puedan comprender otros en este foro, su felicidad en todo caso por ser madre por segunda vez. Muchas felicidades, muchos agradecimientos y muchos éxitos.

Sr. Presidente

Yo también quería sumarme a esto y yo quería en nombre de todos agradecerle, Ángeles, y perdona que nos tuteemos aunque formalmente deberíamos de tratarnos de usted en el Pleno, por el trabajo desarrollado en la Diputación durante dos años y por la colaboración que siempre encontré desde esta Presidencia. Fueron dos años de ilusión, dos años en que demostramos que somos capaces muchas veces de anteponer el interés general al interés personal, observaste que aquí la mayoría de las cosas se aprueban por unanimidad, y se aprueban por unanimidad porque entendemos que no somos enemigos, que podemos ser adversarios en una confrontación política, pero que una vez que nos sentamos aquí tenemos un único interés que es servir a los ciudadanos, servir a los ayuntamientos y hacerles la vida más agradable y más feliz, si es posible, disponiendo de mejores servicios, con mayor calidad y mejor prestación de los servicios públicos.

No hace falta decir que las puertas están abiertas y no hace falta decir que aquí te quedan amigos y compañeros. Muchas gracias.

ACUERDO

Por unanimidad, se presta aprobación a la siguiente proposición de la Presidencia:

“1.-Tomar conocimiento de la renuncia presentada a su cargo por la diputada provincial señora Ángeles Vázquez Mejuto.

- 2.-Como consecuencia del punto anterior, declarar la vacante de diputado/a provincial.
- 3.-Poner en conocimiento de la Administración electoral la vacante existente, a efectos de la sustitución dispuesta en el artículo 208 de la Ley 5/1985, del 19 de junio, del Régimen Electoral General.”.

ACTUACIÓN DE CONTROL MOCIONES

Sr. Rey Varela

Muchas gracias, Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados. El motivo de la presentación de esta moción es que recientemente se firmó un convenio de colaboración entre los ayuntamientos de Ferrol y Narón para colaborar en el servicio de bomberos. Es conocido el compromiso de esta Diputación Provincial con algunos temas de competencia municipal como son el de seguridad en lugares públicos, protección civil y prevención de incendios.

Desde el punto de vista del Grupo Provincial del Partido Popular es precisamente en estos asuntos importantísimos para los ayuntamientos donde juegan un papel fundamental las Diputaciones provinciales, diputaciones que pueden, en muchos casos, y de hecho en esta provincia lo están haciendo en muchos casos, conseguir la asociación de intereses entre ayuntamientos y otras administraciones con competencias en esta materia. Así se ha hecho en esta Diputación, existe un Consorcio Provincial de Bomberos, que le presta asistencia a prácticamente todos los ayuntamientos de nuestra provincia, y existe también un convenio de colaboración específico con el Ayuntamiento de Santiago en el que se intentó, digamos, esa fórmula de colaboración comarcal que después tuvo, como todos ustedes saben, algunos obstáculos. En el caso de Ferrolterra, concretamente, esto no es así, y por lo tanto, desde nuestro punto de vista, existe, digamos, una discriminación negativa para estos ayuntamientos que no reciben ningún tipo de aportación para el propio servicio de bomberos, como sí reciben otros muchos ayuntamientos de la provincia, o directamente o a través de este Consorcio Provincial de Bomberos. Ese es el motivo de la presentación de esta moción.

Muy recientemente se aprobó en el Ayuntamiento de Ferrol, en el Ayuntamiento de Narón, este convenio de colaboración, se aprobó una moción en el Ayuntamiento de Ferrol por unanimidad de todos los grupos políticos para solicitarle a la Diputación Provincial y a la Xunta de Galicia la búsqueda de fórmulas de colaboración para que este servicio pueda ser sufragado por todas las partes, por los ayuntamientos, por supuesto, por la Diputación, pero también por la Xunta de Galicia a través de su Consellería de Presidencia y por eso traemos esa misma moción al Pleno para, ya digo, demostrar que las diputaciones siguen jugando un papel fundamental en la cooperación con los ayuntamientos, en la asociación de intereses con los ayuntamientos, desde los principios de transparencia e de igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos de esa provincia. Nada más y muchas gracias.

Sr. Lagares Pérez

Gracias, Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados, buenos días a todos y a todas. Agradezco la intervención, la propuesta que hace en este caso el portavoz del Grupo Popular. Indudablemente la Diputación de A Coruña viene colaborando en distintos aspectos en el Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamento de A Coruña con las unidades de protección civil tan importantes y que tan buen labor hacen en los ayuntamientos y lo que nos atañe aquí, lo que respecta a lo que nos plantea la urgencia, quiero hacerle cuatro hincapiés.

En primer lugar hace una comparación con el convenio de Santiago, no tiene en este caso, digamos, prácticamente nada que ver. El Ayuntamiento de Santiago, no voy a relatar aquí cuales fueron las circunstancias de tipo jurídico que se dieron como remate final que obligaron a no poder consorciar y a la Diputación a tener que hacerse cargo de su compromiso del 40% de 19 bomberos de personal que se van bajando su cuantía, 3 en el 2008, 3 en el 2009 y así sucesivamente hasta el año 2011.

Por otro lado, tengo que decirle que contamos en el entorno de Ferrol con un parque de As Pontes que también hace su influencia en distintos ayuntamientos, los cuales usted nombra en su propia moción.

Tengo que decirle que tiene algún pequeño dato que nosotros consideramos erróneo, no porque lo digamos de memoria, sino porque lo analizamos desde el convenio que se firmó el 14 de agosto entre el Ayuntamiento de Ferrol y el Ayuntamiento de Narón, donde las cuantías no son las mismas, y teniendo en cuenta estas circunstancias, decirle que a través del Consorcio Provincial de Bomberos y de cara a los presupuestos del año 2010, dejamos la puerta abierta para estudiar eso, no considerando de urgencia su debate en esta sesión plenaria. Muchas gracias.

Sr. Rey Varela

Yo pienso que la moción tiene su urgencia porque muy recientemente se aprobó este convenio de colaboración entre dos ayuntamientos de nuestra provincia y que además a nosotros nos consta la disposición de la Xunta de Galicia a participar en este proceso de colaboración entre los ayuntamientos. Me dice usted, Sr. Lagares, que el convenio de Santiago no es igual a este convenio, efectivamente, no es igual, en Santiago no se está prestando un servicio, digamos, que ataña a más ayuntamientos que Santiago y sí se está financiando por parte de la Diputación. Aquí estamos hablando de que se financie por parte de la Diputación un servicio que se presta a otros ayuntamientos, no solamente a Narón, sino que de hecho se está prestando a otros bomberos que no cubre, Sr. Lagares, no es correcto ese dato que usted da, no cubre todos los ayuntamientos de la comarca de Ferrol, a los ayuntamientos de As Pontes no acuden, por ponerle un ejemplo, al Ayuntamiento de Cabanas, no acuden por ponerle otro ejemplo, al Ayuntamiento de Narón, no acuden al Ayuntamiento de Valdoviño, etc., etc.

Con respecto a los datos económicos, si usted tiene alguna duda, la podemos obviamente contrastar, yo mantengo que los datos que están reflejados en la moción son absolutamente correctos, y decirle también que son tan correctos que esta moción fue aprobada por unanimidad de los grupos políticos del Ayuntamiento de Ferrol. Lo cierto es que cada ferrolano paga aproximadamente 27 euros por mantener su servicio de bomberos, los naroneses 14 euros, y el resto de los ayuntamientos de nuestra comarca no están sufragando este servicio de bomberos. Por lo tanto, lo que nosotros pedimos es auxilio a la Diputación y a la Xunta de Galicia para que haya un reparto equitativo de los gastos de los diferentes ciudadanos de nuestra comarca.

Sr. Lagares Pérez

Volvemos a decirle que, evidentemente, cita un Ayuntamiento que ya está asistido por el parque de bomberos de As Pontes, le digo que son As Pontes, Somozas, San Sadurniño, A Capela, Cabanas, y otros más que tengo aquí la distribución.

Segundo lugar, le digo que no es, efectivamente, comparable con el Ayuntamiento de Santiago, por distintas razones que no vamos a ser aquí reiterativos y dejamos la puerta abierta, indudablemente, de cara a la discusión presupuestaria del año 2010, y que se debata, si así corresponde, a través del Consorcio Provincial de Bomberos, porque aquí está representado la Xunta y la Diputación de A Coruña y, por lo tanto, entendemos que en este caso no es urgente la moción. Muchas gracias.

Se procede a votar la urgencia de la moción.

VOTACIÓN

Votan a favor: 13 diputados (PP)

Votan en contra: 17 diputados (12 del PSOE y 5 del BNG)

Se abstienen: ningún diputado

Al no aprobarse la urgencia, decae la moción y no se procede a su debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Gacio Vázquez

Muchas gracias, Sr. Presidente, Sras. y Sres. diputados. El Grupo Provincial Popular tiene tres ruegos, uno que haré yo y dos que hará mi compañero diputado José Manuel López.

En primer lugar, el primer ruego del Grupo Provincial Popular es que se agilice el pago de las subvenciones, tanto a ayuntamientos como a entidades, porque en un momento de dificultades económicas muchos municipios están pendientes de cobrar estas ayudas para mantener saneadas sus economías. La diferencia de meses a la hora

de cobrar en fin de año, al tener que esperar al próximo ejercicio económico, puede marcar diferencia entre cerrar el año con unas cuentas saneadas o con déficit. Por ello, el Grupo Provincial Popular quiere poner de manifiesto el retraso en la resolución de las subvenciones para el año 2009, así mismo estamos muy preocupados por el retraso que se está registrando en la firma de los convenios de las subvenciones nominativas, aprobadas el pasado 26 de junio, aunque sabemos que en este momento se está en proceso de firma. Por eso queremos insistir en la necesidad de que se prioricen todas estas gestiones.

Sr. Presidente

Es indudable que compartimos que se hagan las cosas cuanto antes mejor, y que se agilice el pago de subvenciones. Quiero recordar que tomamos algunas disposiciones en este Pleno para favorecer el cobro de los ayuntamientos de las subvenciones municipales, ahora no tienen que justificar, en el momento en que justifican se les paga por anticipado el 70% de la subvención, con lo cual no tienen que esperar a justificar, en el momento en que nos comunican que está adjudicada la obra e iniciada, se les paga el 70%, que es una resolución que tomamos aquí con carácter prepagable.

Con respecto a las subvenciones, creo que este año va más avanzada la concesión, es un proceso complicado y difícil porque hay miles de peticiones, y hay que sistematizarlas, y hay que meterlas en el ordenador y hay que valorarlas, pero indudablemente, todo lo que sea mejora, viene bien.

Y con respecto a los convenios estamos firmando ya los convenios. Los convenios no dependen de la Diputación, aquí aprobamos un convenio pero luego el Ayuntamiento tiene que mandar la información para poder redactar el texto del convenio, y muchas veces los retrasos no son imputables a la Diputación, son imputables a los retrasos que se producen a la hora de recibir aquí la documentación para poder formalizar. En cualquier caso, como usted dice, se están firmando.

Todos somos conscientes de la situación que están viviendo los ayuntamientos, todos, y usted me escuchó decirle aquí al personal, cuando nos reunimos por Navidad, diciendo “por favor, una demora de 15 días, una demora de 20 días en un pago puede llevar a una empresa a un expediente de regulación de empleo, puede llevar a una suspensión de pagos”. Los funcionarios están trabajando, son conscientes de la realidad, lo que pasa es que se tramita a la velocidad que se puede tramitar, si se puede incrementar, indudablemente que se incrementará, pero me consta la voluntad de los funcionarios por hacer las cosas rápido y bien.

Sr. López Varela

Son dos ruegos los que vamos a presentar. El primero es que la Diputación negocie con las compañías eléctricas de forma conjunta el suministro a los 94 ayuntamientos de la provincia para obtener el mejor precio y el más competitivo. En este sentido, consideramos que con la liberalización del sector, la negociación conjunta permitiría mejora y abaratar los costes de forma considerable porque el gasto eléctrico

en los ayuntamientos es muy elevado y la concertación única permitiría a las arcas municipales ahorrar mucho dinero y si el gobierno provincial pone en marcha esta iniciativa y logra una buena negociación, queremos que se elabore un convenio marco para que los ayuntamientos que lo consideren conveniente se puedan adherir para tratar de conseguir mejores precios en las tarifas eléctricas, y debemos de tener en cuenta que los ayuntamientos somos grandes consumidores de energía en la provincia, es decir, son iniciativas que en otras diputaciones se están estudiando y yo creo que tratar de negociar con los 94 ayuntamientos de la provincia de forma conjunta, entendemos que sería un ahorro importante que se podría conseguir con las comercializadoras.

Sr. Presidente

Gracias, Sr. López Varela. Sabe que el tema de eficiencia energética, y de ahorro energético, y de utilización racional de energía fue un tema siempre que ocupó y preocupó al equipo de gobierno, y en esa dirección tomamos ya varias medidas. Tenemos constituida y está operativa una fundación, la Agencia Provincial de Energía, de A Coruña, la FAEPAC; pusimos en marcha distintos programas de implantación energía solar y fotovoltaica al servicio de los municipios; encargamos una auditoría en todos los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para saber cuál es la situación de consumo energético municipal, esa auditoría nos la facilitaron hace unos días los técnicos de la Universidad que están colaborando con nosotros. También dentro de unos días, no pongo plazo, porque vamos a analizarla, hay que revisar, se entregará a cada Ayuntamiento el resultado de su auditoría para que sepa la situación real en la que se encuentra, y tenemos un programa el PEACE, que nos va a permitir en el próximo mes, o en el Pleno del mes de octubre, traer aquí una inversión de 2 millones de euros para facilitar el ahorro energético en los ayuntamientos. Es decir, no es algo que nos coja de nuevas, estamos trabajando en muchos campos.

Y con respecto al tema de negociar el suministro energético, el Sr. Rey Varela que hicimos juntos con el Vicepresidente, una visita a la Diputación de Barcelona, por el mes de julio debió de ser, sabe que uno de los temas que se planteó allí fue este precisamente. Y el Sr. Vicepresidente estuvo ayer en la Diputación de Barcelona viendo los trabajos que están haciendo de cara a conseguir esto. No es fácil hacerlo, negociar en nombre de 94, es un proceso complejo, pero estamos trabajando en eso. Lo que no hicimos es una rueda de prensa con todos los ayuntamientos diciendo qué es lo que vamos a hacer, lo estamos haciendo, cuando lo tengamos hecho, daremos cuenta.

Sin duda es un ruego que asumimos porque forma parte de la política que este grupo de gobierno está llevando en los distintos municipios de cara, no sólo al ahorro energético, sino a una utilización racional de la energía.

Sr. López Varela

El siguiente ruego es en relación al Plan de Conservación y estado de ese Plan en las vías provinciales.

Nos están llegando de varios ayuntamientos alguna reclamación pidiéndonos que se interceda para que se proceda a ejecutar este Plan lo antes posible para garantizar la seguridad en los viales que dependen de la Diputación, los cuales la verdad que se encuentran en mal estado y va con bastante retraso este Plan cuando estamos llegando ya a la entrada del invierno.

Nosotros lo que pedimos, sí sabemos que se adelantó la contratación, la adjudicación de esas obras, pero vemos que pasado el verano hay muchas vías que realmente no se hicieron esas labores de desbroce y mantenimiento de las carreteras provinciales y lo que queremos es que se tomen las medidas para que estos trabajos de mantenimiento y conservación de los viales se puedan hacer lo antes posible, antes de la llegada del verano, y que se inste a las empresas adjudicatarias para que los trabajos se puedan hacer de una forma diligente y que se haga un control quizás más exhaustivo por parte de los propios vigilantes y técnicos de la Diputación.

Sr. Presidente

Sr. López Varela, si es así, tiene razón. El Plan de Conservación se aprueba en febrero y está adjudicado, espero que se esté desarrollando con normalidad, puede haber alguna carretera que vaya con retrasos, entonces yo hablaré con el Diputado responsable de Vías y Obras, hablaremos con el responsable funcionario de Vías y Obras, y si usted tiene alguna carretera en concreto donde hay demoras, le ruego que me lo comunique y que lo ponga en mi conocimiento, para pedirle al Diputado y al director de Vías y Obras que agilice, hablando con los adjudicatarios, la limpieza de esas vías.

Muchas gracias, Sra. Vázquez fue un placer trabajar con usted, y reitero, tiene las puertas abiertas y deja aquí amigos y compañeros. Y a todos ustedes, muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, procediéndose a la redacción del acta y autorizándose su transcripción, que firmo con el Ilmo. Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, Secretario, doy fe.